


3

15-07-19

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

PROPOSICIÓN No. 292 DE 2011 15 JUL 2019

Aprobada en:

Tema: Situación de los tenderos y a los aportes de la Administración Distrital en materia de la participación en beneficios sociales, económicos, culturales y de desarrollo para este gremio

Facultades: En uso de las facultades legales y reglamentarias en el artículo 12 numeral 24 del Decreto Ley 1421 y en el artículo 86, numeral 8 del Acuerdo Distrital 348 de 2008

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas; Secretario de Desarrollo Económico Dr., José Andrés Duarte, Directora del instituto para la Economía Social Dra. María Gladys Valero, Secretario Distrital de Salud Dr. Luis Gonzalo Morales, Secretaria Distrital de Educación Dra. Claudia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de integración Social Dra. Gladys Sanmiguel, Secretaria Distrital de cultura, recreación y deporte Dra. María Claudia López, Secretario Distrital de Seguridad DR. Jairo García Guerrero; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Dr. Antonio Hernández Llamas y Director de Canal Capital Dr. Yesid Lancheros.

Invitados: Contralor de Bogotá Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Personera de Bogotá Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Veedor de Bogotá Dr., Jaime Torres Melo, Presidente de la ANDI Dr. Bruce Mac Master, Director de FENALCO Dr. Juan Esteban Borrego; FENALTIENDAS Dr. Juan Ernesto Parra, Presidente Ejecutiva de la Cámara de comercio Mónica de Greiff.

Al contestar las siguientes preguntas, sírvase anexar la documentación requerida para sustentar las respuestas.


Cuestionario:

1. ¿Cuál es el actual censo de los tenderos que existe en el distrito capital, discrimine por localidad y estratos cuan es la cifra actual?
2. ¿Qué programas vigentes maneja la administración distrital tendientes a beneficiar la participación de los tenderos de la ciudad en materia de seguridad, productividad y desarrollo del sector?
3. ¿De qué beneficios gozan los tenderos de la ciudad en materia de seguridad social y de programas de salud, que los cobije a ellos y a su núcleo familiar?
4. ¿Cuáles son los programas de la Administración Distrital que en materia de cultura, recreación y deporte promueve para beneficiar la participación de los tenderos de la ciudad? Favor suministrar todas las estadísticas



CONCEJO DE BOGOTÁ 12-07-2019 11:05:12
 Al contestar: Cof. Est. N.º 2019IE9896 01 Folio Anexo 0
 ORIGEN: 407 OFICINA 104/ROJAS CASTILLO EMEL
 DESTINO: COMISION 3- PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA
 ASUNTO: SITUACION DE LOS TENDEROS Y A LOS APORTES DEL A MUNI
 OBS: -

2019
 10:30
 12-14-10
 2019

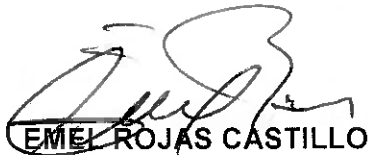
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

292

15 JUL 2019

5. En materia de seguridad, ¿Cuáles son las cifras de hurto, atracos, extorsiones y homicidios han sufrido los tenderos de la ciudad durante los últimos (3) años? Desglosar por localidades y suministrar todas las estadísticas
6. ¿Qué programas en materia de capacitación e incentivos educativos promueve la Administración Distrital para beneficiar a los tenderos de la ciudad y a su núcleo familiar? Favor entregar todas las estadísticas.
7. ¿Qué programas de incentivos laborales como tenderos promueve la Administración Distrital para fortalecer este sector en el mercado Distrital?
8. ¿Qué incentivos en materia comercial promueve la Administración Distrital para el fortalecimiento de los establecimientos comerciales de los tenderos en el Distrito Capital? Favor entregar todas las estadísticas.
9. ¿Qué medidas de protección ha adoptado la Administración Distrital para que los tenderos no sufran el rigor o "coletazo" de la creación e instalación de plataformas y nuevas cadenas de supertiendas populares en la ciudad?
10. ¿Cuáles son las acciones, planes o programas de que IDPAC adelanta en materia de participación barrial y comunitaria para que los tenderos de la ciudad sean acogidos de la mejor manera por la ciudadanía?
11. En materia de difusión de la Administración Distrital en los medios de comunicación, ¿Cuál es el apoyo que se brinda a los tenderos de la ciudad de Bogotá D.C.?

Cordialmente,



EMEL ROJAS CASTILLO

Concejala de Bogotá

Grupo significativo de Ciudadanos LIBRES

